



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 ABR. 1999

RES. H - Nº 360 - 99

Expte. Nº 4.131/99

VISTO:

El resultado del Concurso de Precios FH-02/99 que trata la adquisición de artículos de pintura para destinarse a la refacción de boxes docentes de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente contratación se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado;

Que cabe considerar lo informado por la Comisión de Preadjudicación que estudió las ofertas presentadas;

Que se cuenta con recursos en la partida presupuestaria correspondiente;

Que por todo lo expuesto el presente caso se encuadra en el Cap. VI, Art. 56, Inc. 3º de la Ley de Contabilidad - Decreto 5720/72, Art. 56, Inc.3º y Resolución Rectoral Nº 513/93, Art. 1º;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR el Concurso de Precios FH-02/99 a las firmas:

* Pinturería Martel, CUIT Nº 30-55771740-0, Conv.Multilateral Nº 917-620057-6, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle La Rioja 969 de esta ciudad, los item: 01, 02, 03, 04 y 06 por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 436,65).

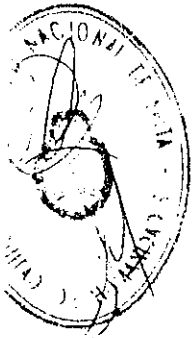
* Pinturería América, CUIT Nº 30-68123374-8, Conv.Multilateral Nº 917-621052-1, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle J.M.Leguizamón 960 de esta ciudad, el item 06 por la suma total de PESOS VEINTICUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 24,50).

RESUMEN

PINTURERIA MARTEL	\$ 436,65
PINTURERIA AMERICA	\$ 24,50
TOTAL ADJUDICADO	\$ 461,15

Son: Pesos cuatrocientos sesenta y uno con quince centavos

ARTICULO 2.- IMPUTAR a la partida presupuestaria 2-5-5-BIENES DE CONSUMO; PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES; TINTAS, PINTURAS, COLO-





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H - 360 - 99


Expte. N° 4.131/99

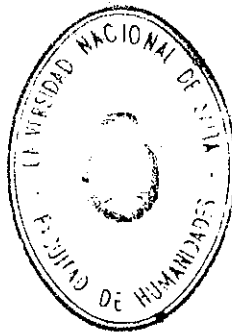
..//

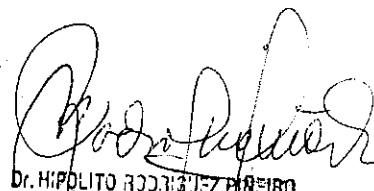
RANTES la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 443,20) y a la partida presupuestaria 2-9-9-BIENES DE CONSUMO, OTROS BS. DE CONSUMO. OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE la suma de PESOS DIECISIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 17,95) al presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- REMITASE copia a Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PEREIRO
DECAÑO
FACULTAD DE HUMANIDADES